

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/002/2026
"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS-ANTIMALWARE"

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2026, en las oficinas que ocupa el Congreso del Estado, con domicilio en Av. Juárez No. 237 Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación PLEJ/LXIV/002/2026, denominada: "**ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS-ANTIMALWARE**" se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Norberto Vidaurri Coronado**, en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones; **Ernesto Gómez López**, en representación del área requirente y **Lic. Adrián Alejandro García Aviña**, en representación de la Unidad Centralizada de Compras.

También se hace constar la presencia del siguiente proveedor interesado:

No.	Nombre o razón social	Representante
1.	Mobile Agile de México S.A. de C.V.	María del Consuelo Olalde Ángel

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto de la siguiente manera:

Nota aclaratoria 1:

Se notifica que la descripción detallada del Anexo 1 es la siguiente: 1. 600 licencias de uso TrendAI Flex (credits). 2. Póliza Anual de Servicios Avanzados. Proporcionados durante el tiempo de vigencia de la licencia, brindados por Ingenieros Certificados por Trend Micro y con experiencia de más de 1 a 10 años en tecnología Trend Micro, con Servicio de monitoreo 8x5.

RAZÓN SOCIAL: Mobile Agile de México S.A. de C.V.

1.- En relación con la Carta de Distribuidor solicitada por la convocante, se le informa que actualmente el fabricante solo entrega cartas digitales que cuenta con la firma electrónica/digital emitida directamente por el fabricante.

RESPUESTA: Se acepta dicha carta.

2.- Respecto al Capítulo XV. Garantía de Cumplimiento de los Bienes Ofertados, específicamente en su punto 02, se solicita incluir dos garantías: una equivalente al 10% y otra al 50%, es decir, dos fianzas.

Favor de precisar en qué casos resulta aplicable cada una de las garantías, así como los supuestos en los que no sería requerida ninguna de ellas. En su caso, agradeceremos indicar a partir de qué monto sería obligatoria la presentación de ambas garantías.

RESPUESTA: En caso de que la propuesta del proveedor adjudicado supere el equivalente a 4,000 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, se solicitará fianza correspondiente al 10% del monto total adjudicado. En caso de que el proveedor adjudicado haya requerido anticipo previamente plasmado en su propuesta económica, se podrá otorgar, hasta por el 50% del monto total adjudicado, para lo cual deberá presentar una fianza que cubra el 100% del monto solicitado.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/002/2026
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS-ANTIMALWARE”**

3.- Favor de confirmar si se deben empatar las vigencias al 07 de octubre del 2027 para que se unifiquen los vencimientos de las licencias vigentes que renovarán más el crecimiento.

RESPUESTA: SI

a) Favor de especificar la vigencia del último certificado que se renovará.

RESPUESTA: 29 ABRIL 2026

4.- Favor de confirmar si es necesario integrar dentro de la propuesta técnica la Carta Compromiso señalada en el Resumen del Inventario (página 5 de las Bases), toda vez que dicho documento no se encuentra contemplado dentro de los requisitos enlistados en el Capítulo VIII. Obligaciones Generales de los Participantes.

RESPUESTA: Se deberá integrar.

5.- Para la presentación de las propuestas Técnica y Económica, ¿es indispensable la asistencia del representante legal de la empresa, o podrá acudir una persona en su representación? En caso de que sea posible la representación, agradeceremos precisar qué documentación deberá presentar la persona que acuda en representación del participante.

RESPUESTA: Podrá ser presentada por un tercero con CARTA PODER SIMPLE del representante legal que firma la propuesta. Sin embargo, deberá presentarse Original y/o copia certificada de la identificación oficial vigente del Representante Legal o Apoderado Legal que firma la propuesta.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

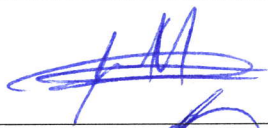
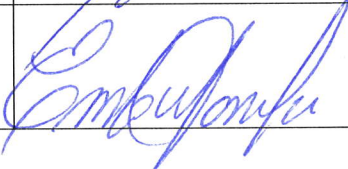
A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma será inmediatamente puesto a disposición de los licitantes afuera de la oficina de la Unidad Centralizada de Compras.

Se les recuerda que la Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevará a cabo a las 10:30 horas el día 15 de septiembre de 2026, en el área de asesores del Comité de Adquisiciones, ubicada en el edificio de Av. Juárez No. 237, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco. El registro de participación para dicho acto se cerrará 5 minutos antes de la hora estipulada para su inicio. Pasado éste tiempo, se procederá conforme al CAPÍTULO IX, apartado B, inciso b) de las bases de la presente licitación.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 10:07 horas del día 11 de septiembre de 2026, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PÚBLICA NÚMERO PLEJ/LXIV/002/2026
“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS-ANTIMALWARE”**

Por el Congreso:

Nombre y cargo:	Firma:
Norberto Vidaurri Coronado en representación del Órgano Interno de Control y del Comité de Adquisiciones	
Lic. Adrián Alejandro García Aviña en representación de la Unidad Centralizada de Compras	
Ernesto Gómez López en representación del área requirente.	

Licitantes:

Nombre o razón social	Representante legal	Firma
Mobile Agile de México S.A. de C.V.	María del Consuelo Olalde Ángel	

